

INMONORTE S. A.

Guayaquil, Marzo 14 de 2004

Señorita
MARIA DEL ALMA CORDOVEZ
ACCIONISTA INMONORTE S. A.
Ciudad.-

Estimado señorita:

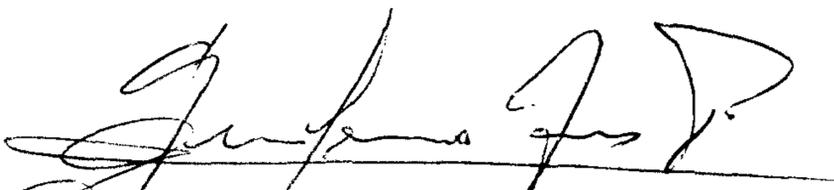
Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionista para el ejercicio económico 2004, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe:

Revisados los estatutos y disposiciones que rigen a la compañía en base a la documentación de soporte que me fue proporcionada puedo indicar que:

Los Estados de Pérdidas y Ganancia y Balance General del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 han sido elaborados manteniendo los principios de contabilidad de general aceptación llevándose la documentación con respaldo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En conclusión los valores presentados en los Estados Financieros son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionista que proceda a su aprobación respectiva.

Atentamente,


GUILLERMO NAVAS P.
COMISARIO

